

COMISIÓN INSTITUCIONAL SOBRE ACCESIBILIDAD Y DISCAPACIDAD

ACTA 06-2017 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Comisión Institucional sobre Accesibilidad y Discapacidad a las 08:50 horas del día 13 de junio de 2017, efectuada en las instalaciones del Archivo Nacional, presidida por la señora Lilliana González Jiménez, Coordinadora, con la asistencia de los siguientes miembros: Ana Ferllini Camacho, Jacqueline Ulloa Mora, Ivette Bolaños Narváez, Jordi Sancho Luna y Roberto Gutiérrez Martínez.-----

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN: Diego Porras Fernández.-----

CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

ARTÍCULO 1: Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 06-2017.-----

ACUERDO 1. Se aprueba con modificaciones el orden del día No. 06-2017 propuesto para esta sesión. **ACUERDO FIRME.**-----

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR-----

ARTÍCULO 2. Se hace lectura del acta correspondiente a la sesión 05-2017.-----

ACUERDO 2. Se aprueba el acta correspondiente a la sesión 05-2017. **Aprobado por los presentes en la sesión.**

CAPÍTULO III. CORRESPONDENCIA.-----

ARTÍCULO 3: La señora Lilliana González Jiménez da lectura a la correspondencia de la siguiente manera: **1.** El 29 de mayo se remitió correo electrónico a la señora Catalina Zúñiga Porras, Encargada de Relaciones Públicas con los documentos relativos al servicio de advertencia SAD 01-2017 para subirlos en la página web de la institución. **2.** Mediante correo electrónico de 30 de mayo se remite a la Dirección General informe sobre los resultados del Índice de Gestión en Discapacidad y Accesibilidad y la posición lograda por el Archivo Nacional. **3.** El 02 de junio mediante correo electrónico, la señora Virginia Chacón Arias extiende felicitación a los compañeros de la Comisión por los resultados del Índice de Gestión en Discapacidad y Accesibilidad. **4.** Mediante DGAN-DG-330-2017 de 22 de mayo de 2017, la señora Virginia Chacón Arias, Directora General solicita cumplir con los requerimientos señalados por la auditoría en el Servicio de Advertencia SAD-01-2017 y presentar un informe de la asistencia de todos los miembros de la Comisión de enero a abril del presente año y continuar haciéndolo de forma cuatrimestral. **5.** El día 01 de junio de

2017 la señora González mediante DGAN-CIAD-014-2017 da respuesta al oficio DGAN-DG-330-2017, en este oficio se detalla las ausencias de los miembros en la comisión durante los meses de enero a abril del presente año. **6.** El 02 de junio de 2017 la señora Directora traslada a las jefaturas de los departamentos con miembros ausentes en alguna sesión de la comisión el oficio DGAN-CIAD-014-2017 para recordar la obligación de asistir a las reuniones de la Comisiones. **7.** Mediante oficio DGAN-SD-0269-2017 de 6 de junio de 2017, la señora Carmen Campos Ramírez informa que la Junta Administrativa aprobó modificación presupuestaria solicitados por la Comisión para financiar la compra de los productos de apoyo. **8.** Mediante correo electrónico de 07 de junio de 2017, la señora Directora solicita a los señores Víctor Navarro Castellón, Jefe Departamento de Tecnologías de la Información y Javier Gómez Jiménez, Jefe Departamento Archivo Histórico nombrar a los funcionarios que integrarán la comisión para que cubran las vacantes que dejaron Marco Marín y Vinicio Méndez Mora. **9.** El día 07 de junio de 2017 el señor Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico designa a Roberto Gutiérrez Martínez como representante del departamento en la Comisión. **10.** La señora Directora mediante correo electrónico de 08 de junio de 2017 hace una serie de consultas sobre el funcionamiento de las comisiones institucionales.-----

ACUERDO 3. Dar por analizados y conocidos los documentos anotados en el artículo

3. ACUERDO FIRME. -----

CAPÍTULO IV. RESULTADOS DEL ÍNDICE DE GESTIÓN EN DISCAPACIDAD Y ACCESIBILIDAD.-----

ARTÍCULO 4: La señora González comenta que la institución obtuvo la posición número 9 en esta evaluación, por lo que fue llamada en público para obtener la calificación y hacer la distinción por encontrarse entre los 10 primeros lugares. Es importante señalar que obtuvo este lugar dentro de las 129 instituciones públicas que realizaron el proceso de autoevaluación por medio del IGEDA. Se está a la espera que el Consejo Nacional de personas con Discapacidad haga entrega a la institución del informe individual con los resultados.-----

